

ACTA N° 025/2013
SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

En Río Negro a 26 de Junio de 2013, siendo las 09:14 horas, el señor Alcalde de la comuna **CARLOS SCHWALM URZUA**, da por iniciada la sesión ordinaria, en nombre de Dios y de la Patria, contándose en la oportunidad con la asistencia de los concejales que seguidamente se individualizan:

MONICA VILLARROEL ALVARADO

CARLOS KUSCH BARRIENTOS

RODRIGO SEPÚLVEDA MUÑOZ

JESSICA VIDAL BITTNER

JAIME RAMOS PAIRICAN

JAIME VÁSQUEZ TURRA

Asisten los funcionarios señores Mauricio Barría Águila; Marco Bahamonde Loustau y Carolina Robles López.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Secretario Municipal Amador Ojeda Sánchez.

TABLA:

1. LECTURA ACTAS SESIONES ANTERIORES.
2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
3. INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.
4. EXPOSICION PROYECTOS DE INVERSION A EJECUTAR SECTOR LA TOMA – RIO NEGRO.
5. MODIFICACION REGLAMENTO DE CARRERA FUNCIONARIA LEY N° 19.378 DEPARTAMENTO DE SALUD RIO NEGRO
6. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.
7. RENOVACION PATENTES DE ALCOHOLES SEGUNDO SEMESTRE 2013.
8. VARIOS.

DESARROLLO:

1.- LECTURA ACTAS SESIONES ANTERIORES.

El Secretario, en primer lugar, da lectura al Acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 12 de Junio de 2013, la que es aprobada sin observaciones.

El Secretario, en segundo lugar, da lectura al Acta correspondiente a la sesión extraordinaria de fecha 19 de Junio de 2013, la que es aprobada sin observaciones.

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

El Secretario procede a dar lectura a la correspondencia despachada, la que se detalla seguidamente:

Oficio SEC N° 1240 de 11.06.13 a Contralor Regional de Los Lagos: Solicita pronunciamiento respecto a Decreto N°2099, de 22 de Abril de 2013, que delega funciones del Alcalde en el Administrador Municipal, a petición concejal señorita Mónica Villarroel Alvarado.

Oficio SEC N° 1278-071 de 18.06.13 a Director Escuela Riachuelo: Hace llegar felicitaciones por presentación en competencia provincial escolar de hándbol, a petición concejal señor Jaime Ramos Pairican.

Oficio SEC N° 1279-072 de 18.06.13 a Director Primera Compañía de Bomberos de Río Negro: Hace llegar saludos con ocasión de celebración del Día Nacional del Bombero, a petición concejo en pleno.

Oficio SEC N° 1280-073 de 18.06.13 a Director Segunda Compañía de Bomberos de Río Negro: Hace llegar saludos con ocasión de celebración del Día Nacional del Bombero, a petición concejo en pleno.

Oficio SEC N° 1281-074 de 18.06.13 a Director Tercera Compañía de Bomberos de Río Negro: Hace llegar saludos con ocasión de celebración del Día Nacional del Bombero, a petición concejo en pleno.

Oficio SEC N° 1282-075 de 18.06.13 a Superintendente Cuerpo de Bomberos de Riachuelo: Hace llegar saludos con ocasión de celebración del Día Nacional del Bombero, a petición concejo en pleno.

Además el Secretario informa que se ha remitido a las Unidades Municipales un correo electrónico con las peticiones formuladas por los señores concejales en sesión del 12 de Junio de 2013.

3.- INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.

El señor Alcalde hace entrega del informe de contrataciones y adjudicaciones a que se refiere el inciso séptimo del artículo 8° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, correspondiente al período comprendido entre el 12 y el 25 de Junio de 2013, el que no registra movimiento:

4.- EXPOSICION PROYECTOS DE INVERSION A EJECUTAR SECTOR LA TOMA – RIO NEGRO.

La funcionaria de SECPLA señorita Carolina Robles López realiza una exposición respecto a los proyectos que se ejecutan en el sector La Toma de la ciudad de Río Negro, cuyo detalle se indica a continuación:

Reposición Multicancha y Construcción Aéreas Verdes y Juegos Infantiles.

- Contratista: Constructora Muller Ltda.
- Entrega de Terreno: 18 de Junio de 2013.
- Monto Contrato: \$78.218.993.
- Partidas incluidas: Reposición multicancha, cierre perimetral multicancha, gradería, juegos infantiles modulares y mobiliario urbano.

Mejoramiento Piscinas Municipales y Aéreas Verdes Río Negro.

- Contratista: José Arturo Acuña Vera.
- Entrega de Terreno: 18 de Junio de 2013.
- Monto Contrato: \$78.264.741.
- Partidas incluidas: Mejoramiento integral camarines, mejoramiento de servicios higiénicos, construcción módulo de administración, mejoramiento de piscinas, cierre perimetral, seis quinchos, juegos infantiles modulares, dos kioscos, mobiliario urbano e iluminación.

Agrega la señorita Carolina Robles que se está postulando un tercer proyecto a financiamiento FRIL, con lo que se implementaría totalmente el área del sector.

Sobre el tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señorita Mónica Villarroel: ¿Qué características tienen los juegos infantiles modulares y se considera techo para la multicancha?

Respecto a las preguntas la señorita Carolina Robles señala que los módulos involucran instalaciones que permiten realizar diversos juegos y que en el proyecto no está considerado el techo de la multicancha.

Concejal señor Jaime Vásquez: ¿Cuál es la capacidad de la gradería?

Respecto a la pregunta la señorita Carolina Robles señala que la capacidad de la galería es para más o menos 30 personas.

Concejal señor Carlos Kusch: ¿Qué pasa con los pinos existentes en el sector aldaño a las piscinas?

Respecto a la pregunta la señorita Carolina Robles señala que en los proyectos no se considera intervenir las especies arbóreas existentes.

Concejal señorita Mónica Villarroel; La idea es que no existan problemas con la Autoridad Sanitaria para el funcionamiento de las piscinas. Además los Inspectores Técnicos de las obras deben estar pendientes y presentes en el desarrollo de los trabajos, con el fin de que no se registren falencias que posteriormente hay que lamentar.

Concejal señor Jaime Vásquez: ¿En los términos de referencia de la Licitación se contempla la exigencia de calidad de los materiales?

Respecto a la pregunta la señorita Carolina Robles señala que la calidad de los materiales es una exigencia incorporada en la licitación y que ello es fiscalizado por los Inspectores de Obra.

5.- MODIFICACION REGLAMENTO DE CARRERA FUNCIONARIA LEY N° 19.378 DEPARTAMENTO DE SALUD RIO NEGRO.

El señor Alcalde expone sobre la propuesta de modificación del Reglamento de Carrera Funcionaria Ley N° 19.378 Departamento de Salud Río Negro, en su artículo 67°, señalando que esta se enmarca dentro de una negociación realizada con el personal de los servicios traspasados que cumplen funciones en el Departamento de Operaciones, presentando el texto vigente y el texto modificado, los que se inserta seguidamente. Agrega que la modificación presupuestaria relacionada con la Asignación Especial mencionada en la letra m) ya fue aprobada en la sesión de fecha 22 de Mayo de 2013.

TEXTO VIGENTE

Artículo 67° : Las Asignaciones Municipales Transitorias otorgada para el año 2013, las cuales se reajustaran anualmente de acuerdo al reajuste del sector público y del presupuesto vigente son:

a) Asignación de Encargado de Percapita urbano y rural: Se asignará una asignación mensual a los encargados de inscripción per cápita urbano y rural correspondiente hasta un \$80.850 c/u

b) Asignación de Colación: Se otorgará una asignación mensual de colación a todos los funcionarios del Equipo de Salud Rural que cumplan su desempeño en Cecosf, Postas y EMR de Salud Rural, por un valor de hasta \$ 66.075

c) Asignación de Vigilancia y Seguridad. Se otorgara una asignación especial mensual al funcionario designado para abrir y cerrar el CESFAM en horarios no habituales por un valor de hasta \$37.640

- d) **Asignación Especial a Categoría A (Médico y Odontólogo)** de hasta \$714.000
- e) **Asignación especial a Categoría B (Enfermeras y Matrones)** de hasta \$332.602
- f) **Asignación Digitador Siggés** : Se otorgara una asignación especial por responsabilidad de digitar SIGGES de hasta \$ 26.250, la cual estará sujeta a cumplimiento de metas.
- g) **Se otorgara una asignación especial a auxiliar de Servicio Menor nivel 7 del CESFAM**, correspondiente hasta \$10.949
- h) **Director Depto de Salud**; esta asignación corresponderá al profesional categoría A o B que ocupe el cargo de Director del Depto de Salud o a quien se le asignen dichas funciones, con excepción de los reemplazantes por permisos, feriado o licencias médicas y ascenderá a la suma de hasta \$535.567 mensuales.
- i) **Responsable Fondo Fijo**; esta asignación será de hasta \$ 24.090, mensuales.
- j) **Chofer**; esta asignación será de hasta \$ 13.381, siempre y cuando no reciban asignación de conductores del MINSAL.
- k) **Asignación Municipal**: Correspondiente al 6% del Sueldo Base de cada Nivel y Categoría Funcionaria en compensación de Asignación de Zona, y para el personal que cumpla funciones permanentes en el Cecosf de Riachuelo será del 10%.
- l) **Asignación Especial Caleta Huellethue**; esta asignación corresponderá al Profesional de la Categoría C que ocupe el cargo de Técnico en Enfermería de Nivel Superior en la EMR de Caleta Huellethue, por un Valor de hasta \$150.000.-

TEXTO MODIFICATORIO

Artículo 67° : Las Asignaciones Municipales Transitorias otorgada para el año 2013, las cuales se reajustaran anualmente de acuerdo al reajuste del sector público y del presupuesto vigente son:

- a) **Asignación de Encargado de Percapita urbano y rural**: Se asignará una asignación mensual a los encargados de inscripción per cápita urbano y rural correspondiente hasta un \$80.850 c/u
- b) **Asignación de Colación**: Se otorgará una asignación mensual de colación a todos los funcionarios del Equipo de Salud Rural que cumplan su desempeño en Cecosf, Postas y EMR de Salud Rural, por un valor de hasta \$ 66.075
- c) **Asignación de Vigilancia y Seguridad**. Se otorgara una asignación especial mensual al funcionario designado para abrir y cerrar el CESFAM en horarios no habituales por un valor de hasta \$37.640
- d) **Asignación Especial a Categoría A (Médico y Odontólogo)** de hasta \$714.000
- e) **Asignación especial a Categoría B (Enfermeras y Matrones)** de hasta \$332.602
- f) **Asignación Digitador Siggés** : Se otorgara una asignación especial por responsabilidad de digitar SIGGES de hasta \$ 26.250, la cual estará sujeta a cumplimiento de metas.
- g) **Se otorgara una asignación especial a auxiliar de Servicio Menor nivel 7 del CESFAM**, correspondiente hasta \$10.949

h) **Director Depto de Salud;** esta asignación corresponderá al profesional categoría A o B que ocupe el cargo de Director del Depto de Salud o a quien se le asignen dichas funciones, con excepción de los reemplazantes por permisos, feriados o licencias médicas y ascenderá a la suma de hasta \$535.567 mensuales.

i) **Responsable Fondo Fijo;** esta asignación será de hasta \$ 24.090, mensuales.

j) **Chofer;** esta asignación será de hasta \$ 13.381, siempre y cuando no reciban asignación de conductores del MINSAL.

k) **Asignación Municipal:** Correspondiente al 6% del Sueldo Base de cada Nivel y Categoría Funcionaria en compensación de Asignación de Zona, y para el personal que cumpla funciones permanentes en el Cecosf de Riachuelo será del 10%.

l) **Asignación Especial Caleta Huellelhue;** esta asignación corresponderá al Profesional de la Categoría C que ocupe el cargo de Técnico en Enfermería de Nivel Superior en la EMR de Caleta Huellelhue, por un Valor de hasta \$150.000.-

M) **Asignación Especial Municipal;** esta asignación corresponderá al Chofer del Departamento de Salud, Categoría F, Nivel 7, por un Valor de \$150.000 por el mes de Junio de 2013. -

Después de un intercambio de opiniones se realiza la votación, aprobándose por unanimidad la modificación propuesta al Reglamento de Carrera Funcionaria Ley N° 19.378 Departamento de Salud Río Negro. (074)

6.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

El Secretario Municipal da a conocer las modificaciones propuestas al presupuesto municipal, cuyo detalle se inserta a continuación.

Partida	Detalle	Área Gestión		Aumentar M\$	Disminuir M\$
	INGRESOS				
13.03.002.001.025	Mejoramiento Internado Escuela Riachuelo	(1)	(1)	1.731	
	TOTAL			1.731	
	EGRESOS				
31.02.004.124	Mejoramiento Internado Escuela Riachuelo	(1)	(2)	1.731	
	TOTAL			1.731	

OBSERVACION:

Área de Gestión : 1 Gestión Interna ;2 Servicios Comunitarios ,3 Actividades Municipales ,4 Programas Sociales, 5 Programas deportivos; 6 Programas Culturales.

1.-Suplemento Presupuesto Ingresos Proyecto Programa Mejoramiento Urbano y Eq. Comunal (P.M.U) *Mejoramiento Internado Escuela Riachuelo*

2.-Suplemento Presupuesto Egresos Proyecto Programa Mejoramiento Urbano y Eq. Comunal (P.M.U) *Mejoramiento Internado Escuela Riachuelo.*

Respecto al tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume.

Concejal señor Jaime Ramos: ¿Están recepcionadas y entregadas al uso la obras del Internado de la Escuela de Riachuelo?

Respecto a la pregunta la funcionaria señorita Carolina Robles, quien actuó como Inspectora Técnico de la Obra, señala que las obras fueron recepcionadas sin observaciones y que las llaves del Internado fueron entregadas a DAEM.

Finalmente se realiza la votación, aprobándose por unanimidad la modificación propuesta al Presupuesto Municipal 2013. (075)

7.- RENOVACION PATENTES DE ALCOHOLES SEGUNDO SEMESTRE 2013.

El Director de Administración y Finanzas señor Marco Bahamonde Loustau señala que de acuerdo a lo señalado en la Leyes N° 19.925 y 18.695, corresponde la renovación de las patentes de alcoholes existentes en la comuna, las que cumplen con todos los requisitos y que se detallan a continuación. Agrega que se solicitó informes a Carabineros, Dirección de Obras Municipales, Juntas de Vecinos y Juzgado de Policía Local, recibiendo respuesta solo de éste último estamento.

ROL	NOMBRE	PATENTES	DIRECCIÓN
4-120	AGUILA VALENZUELA GABRIEL	RESTAURANT	P.MONITT 411
4-17	AGUILAR ROSAS SADY RENE	EXP.CERVEZAS	B.O'HIGGINS 717
4-45	ALEUANLLI ALEUANLLI VICTORIA	RESTAURANT	P.MONITT 539
4-100	ALEUANLLI ALEUANLLI VICTORIA	CABARET	P.MONITT 599
4-30	ALEUANLLI NAHACHI RICARDO	MINIMERCADO	P.MONITT Nº2
4-98	ALEUANLLI NAHACHI RICARDO	BAR	AVDA BUSCHMANN 17
4-99	ALEUANLLI NAHACHI RICARDO	DISCOTECA	AVDA BUSCHMANN 17
4-95	ANDRADE BURGOS JUAN WENCESLAO	BAR	P.MONITT 81
4-103	ANDRADE BURGOS JUAN WENCESLAO	RESTAURANT	P.MONITT 81
4-5	AROS DEL RIO ROBERTO RICARDO	MINIMERCADO	P.MONITT ESQ.J.MALDERETE
4-70	BARRA OLIVERA MARTA	RESTAURANT	V.MACKENNA 351
4-75	BONO ROJAS MARIO	RESTAURANT	P.MONITT 281
4-31	CARRASCO MARTINEZ BLANCA	RESTAURANT	P.MONITT 504
4-54	CATALAN CHAVEZ EDUARDO	RESTAURANT	BALMaceda 375
4-67	DEL RIO ALARCON LIDIA	MINIMERCADO	P.MONITT 651
4-119	CHERINO MANQUES GUILLERMO	DEPOS. BEB. ALCOHOLICAS	CHAPACO -TRES ESTEROS
4-118	DUVAL VASQUEZ ALICIA ELIANA	SALON DE TE	V.MACKENNA 283
4-16	BARRIENTOS AGUILAR JAIME RENATO	MINIMERCADO	BALMaceda Nº 209
4-87	GOMEZ ZUÑIGA JAVIER E.	MINIMERCADO	BALMaceda 402
4-79	GURGUS SALWA	MINIMERCADO	P.MONITT 681
4-69	HENRIQUEZ ADAMS MARIA INES	MINIMERCADO	P.A.CERDA 664
4-91	HERNANDEZ TRIVIÑO LORENA	MINIMERCADO	MIGUEL GRAU 151
4-19	HIDALGO ALVARADO IRIA	MINIMERCADO	P.MONITT 1058
4-32	HINOSTROZA BARRIA GASTON	RESTAURANT	P.VALDIVIA S/NRIACHUELO
4-27	HITSCHFELD THER VIOLA	RESTAURANT	O,HIGGINS 354 RIACHUELO
4-60	KORO ATALA	MINIMERCADO	P.MONITT 406
4-94	LOAIZA IGOR JOSE CLEMENTE	MINIMERCADO	VILLARRICA 230
4-44	MANSILLA MILAN EDUARDO	EXP.CERVE. Y SIDRA	RINCON CHAHUILCO
4-37	MARTINEZ SAEZ FRIDA	RESTAURANT	P.VALDIVIA 304 RIACHUELO
4-96	MONJE ASENSIO JENNIFER R	MINIMERCADO	DIEGO PORTALES 551
4-25	MONSALVEZ PUSCHEL CARLOS H	RESTAURANT	AVDA BUSCHMANN 102
4-51	MONTIEL HENRIQUEZ SARA M.	RESTAURANT	P.MONITT 335 RIACHUELO
4-2	NUÑEZ VILCHES RUTH	DEPOSITO LICORES	RINCON CHAHUILCO
4-56	NAVARRO LICANDEO JOSELYN	MINIMERCADO	P.MONITT 766
4-113	QUEDA NIEPEL DORIS ROSMITA	MINIMERCADO	P.VALDIVIA 414 RIACHUELO
4-26	OYARZUN CARCAMO MARCIA ESTER	RESTAURANT	P.VALDIVIA 233
4-85	OYARZUN HINOSTROZA JOSE A.	MINIMERCADO	A.PRAT 48 RIACHUELO

4-66	PACHECO PACHECO MAGALY DEL C.	MINIMERCADO	P.VALDIVIA 590 RIACHUELO
4-10	PINO OJEDA HUGO ELEUTERIO	MINIMERCADO	AVDA BUSCHMAN 123
4-88	RIOS VILLARROEL DANIEL DAVID	MINIMERCADO	RAFAEL SOTOMAYOR 1105
4-115	ROSAS OVANDO NORMA	EXP.CERVEZAS	P.MONITT 65
4-116	ROSAS OVANDO NORMA	BAR	P.MONITT 65
4-13	RUIZ SOTO LUIS EDUARDO	RESTAURANT	P.A.CERDA 536
4-14	SAEZ LARENA LEDY DEL CARMEN	MINIMERCADO	A.BUSCHMANN 05
4-78	SANCHEZ NEMPU RUTH IRENEA	MINIMERCADO	P.VALDIVIA 305 RIACHUELO
04-65	SULAYMAN IDWAR	MINIMERCADO	P.MONITT 204
4-33	PABLINA DEL PILAR CABALLERO NOVA	RESTAURANT	P.AGUIRRE CERDA 701
4-28	VARGAS BEELS MARIO EDUARDO	RESTAURANT	BALMaceda ES. BUSCHMANN
4-34	VARGAS SANCHEZ MARIA TERESA	RESTAURANT	A, PRAT 56 RIACHUELO
4-84	VIDAL PEREIRA HUGO DAGOBERTO	MINIMERCADO	P.MONITT 37
4-121	COMERCIAL E INDUSTRIAL HARRY LIMITADA	REST. DE TURISMO	UTA 5 SUR KM 943 SECTOR CHIFIN

Respecto al tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señorita Mónica Villarroel: Me interesa conocer los antecedentes en mayor profundidad, con el fin de votar bien informada.

Concejal señor Jaime Ramos: Considerando que son las mismas patentes cuya renovación aprobamos en el mes de Enero del presente año y que los antecedentes de cada una están disponibles, no tengo inconvenientes en aprobar la renovación propuesta.

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: Vecinos me han comentado que en calle Portales de Río Negro hay una botillería que funciona hasta la madrugada, causando molestias. Agrega que tratará de conversar con la propietaria para tener mayor y completa información sobre el tema.

Finalmente el señor Alcalde determina analizar el tema en la próxima sesión del Concejo, una vez que los señores concejales cuenten con toda la información para fundamentar su voto.

8.- VARIOS.

El señor Alcalde cede la palabra a los señores concejales, los que señalan lo que a continuación se resume:

Concejal señorita Mónica Villarroel: Informo al señor Alcalde y al Concejo que formo parte de la Mesa Regional de Concejales, por lo que me corresponde asistir a diversas reuniones. Respecto a esta participación como concejal de Río Negro solicito se considere el pago de los respectivos gastos.

En mi calidad de integrante de la Mesa Regional antes señalada estoy invitada para participar en el Taller “Proyecto de Ley N°8.210-06”, que se realizará en la ciudad de Viña del Mar, los días 2, 3 y 4 de Julio de 2013, por lo que solicito el acuerdo del Concejo para poder concurrir.

Además hay una invitación para todos los concejales para participar en el Curso de perfeccionamiento denominado “Compras y Contrataciones Públicas para Municipalidades”, que se realizará en la ciudad de Osorno los días 18,19 y 20 de Julio de 2013, respecto del cual solicito se determine hoy día quienes asistirán en representación del cuerpo colegiado.

Finalmente solicito información respecto a la licitación pública para la concesión del servicio de aseo y ornato.

Respecto a la intervención de la concejal señorita Mónica Villarroel el Alcalde señala que ayer se cerró la licitación del servicio de aseo y ornato, respecto del cual

se hará una exposición en la próxima sesión y que al final de la sesión se analizará el temas de la participación de los concejales en los eventos a realizarse en Viña del Mar y Osorno.

Concejal señor Jaime Ramos: Solicito se envíen felicitaciones a la Escuela de Riachuelo, por lograr el tercer lugar en el campeonato regional escolar de hándbol.

Apoderados de la Escuela Río Negro, específicamente del Taller Laboral, están preocupados debido a que el Departamento de Educación no le ha entregado insumos este año.

Solicito información sobre la devolución de recursos de parte del señor Camilo Miranda, materia que fue ordenada por la Contraloría en reciente informe entregado al Concejo.

Respecto a la intervención del concejal señor Ramos el señor Alcalde señala que dentro de la próxima semana estará en condiciones de entregar información sobre el reintegro de recursos por parte del señor Camilo Miranda; que se pedirá informe al Departamento de Educación respecto a los insumos para el Taller Laboral de la Escuela Río Negro y que se hará llegar las felicitaciones a la Escuela Riachuelo.

Concejal señor Carlos Kusch: Personalmente he constatado que buses de la Municipalidad de Osorno vienen a dejar niños al sector de Los Parrones.

Al vecino de Parrones señor Luis Eliseo Muñoz González le extraviaron sus exámenes médicos en la Estación Médico Rural de la localidad, por lo que habría que tomar medidas para que ello no se reitere.

La vecina del sector Los Parrones señora María Deborita González no ha sido visitada por personal de salud y tampoco se le ha entregado medicamentos. El marido de la vecina indicada también está en condición de semi postrado por lo que también necesita atención de salud.

Respecto a la intervención del concejal señor Kusch el señor Alcalde señala que hará llegar la información al Departamento de Salud para que se adopten las medidas que correspondan.

Concejal señor Jaime Vásquez: En visita realizada conjuntamente con los concejales señorita Jessica Vidal y Jaime Ramos a la Escuela Andrew Jackson pudimos constatar que los trabajos que allí se están realizando no quedarán bien, ya que hay desnivel del piso del patio cubierto con respecto al de las salas de clase. Además es necesario considerar otra terminación para el piso del patio cubierto, ya que se desprenderá polvo y ello puede generar medidas de parte de la Autoridad Sanitaria u otro organismo fiscalizador.

En la visita al señalado establecimiento además pudimos constatar la preocupación por mejorar los resultados del SIMCE y la existencia de muchas fortalezas.

En visita realizada a la Escuela Río Negro, acompañado de los colegas ya mencionados, pudimos constatar la existencia de muchas fortalezas, lo que habla muy bien de su Directora y personal en general.

Aprovecho esta oportunidad para felicitar a la Escuela Andrew Jackson por haber ganado tres proyectos del Concurso 2% F.N.D.R, en cultura, deporte y seguridad ciudadana. Esta escuela será la primera en contar con cámaras de seguridad.

Lo realizado por la escuela Andrew Jackson, en lo referente a los proyectos, se puede replicar también en los establecimientos educacionales rurales. En este contexto me ofrezco para colaborar en la elaboración de proyectos.

Solicito enviar una aclaración a la Dirección de la Escuela Sagrada Familia respecto a la imposibilidad legal de trasladar a alumnos de ese plantel en lo vehículos del municipio,

ya que algunos apoderados han manifestado sus quejas y atribuyen la negativa a una determinación de los concejales.

Es necesario supervisar los trabajos de mejoramiento que se realizarán en el Liceo José Toribio Medina durante las vacaciones de invierno, especialmente lo que se refiere a la calidad de los materiales, ya que los contratistas tienen la tendencia a bajar costos disminuyendo calidad.

Hago llegar mis felicitaciones a la Comunidad Indígena Choyun Mapu de Costa Río Blanco por la excelente organización de la significativa ceremonia del We tripantu.

La entidad CEDORA nos ha remitido una invitación para participar en una capacitación sobre probidad administrativa, la que se realizará los días 24, 25 y 26 de Julio del presente año, por lo que solicito se provean los recursos para poder asistir.

Respecto a la intervención del concejal señor Vásquez el señor Alcalde señala que se hará llegar las felicitaciones a la Comunidad Indígena Choyun Mapu; que el contratista tiene un plazo de 20 días para ejecutar las obras de mejoramiento en el Liceo José Toribio Medina; que hay dos proyectos adicionales de mejoramiento de la infraestructura del señalado Liceo; que se verá la forma de complementar la respuesta dada a la Escuela Sagrada Familia respecto a la imposibilidad de trasladar sus alumnos en vehículos municipales; que visitará la Escuela Andrew Jackson para conocer los trabajos que allí se están realizando y si es pertinente disponer medidas correctivas y que se hará llegar las felicitaciones a la Escuela Andrew Jackson por haber ganados proyectos del concurso 2% F.N.D.R.

Concejal señorita Jessica Vidal: Respecto al extravío de exámenes médicos en la Estación Médico Rural de Los Parrones, hemos tenido oportunidad de conversar con la Directora del Departamento de Salud señora Alicia Villar, en el contexto de las reuniones de la Comisión de Salud del Concejo, quien nos ha señalado que existen algunos problemas de coordinación con el Hospital local en lo relativo al manejo de las muestras en el Laboratorio. Además no se estaría cumpliendo con las horas-médico que debe proporcionar el Hospital al Cefam.

Felicito al Secretario Municipal señor Amador Ojeda por su elección como dirigente de la Asociación de Funcionarios y a los demás directores electos, especialmente por su compromiso en la reactivación de su agrupación gremial.

Respecto a la intervención de la concejal señorita Jessica Vidal el señor Alcalde señala que el día de ayer sostuvo una reunión con la Directora del Departamento de Salud en la que se analizaron varios temas operativos, al igual que la situación presupuestaria del área, ya que hay que incorporar mayores ingresos.

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: Propongo realizar la reunión de la Comisión de Seguridad Ciudadana del Concejo el día 5 de Julio a las 18:00 horas.

Solicito copia de oficios remitidos al Secretario Ministerial de Obras Públicas sobre mis consultas respecto a la pavimentación de rutas de la comuna.

Reiterar que es necesario disponer el retiro de basura desde el sector Buenaventura por parte de la Asociación Provincial de Residuos Sólidos, ya que hace tiempo que no se hace.

Solicito hacer llegar condolencia a la Congregación de la Escuela Sagrada Familia por el fallecimiento de la hermana María Luisa de las Heras Esteban.

Respecto a la intervención del concejal señor Sepúlveda el señor Alcalde señala que se harán llegar las condolencias por el fallecimiento de la hermana María Luisa de las Heras Esteban.

Finalmente el señor Alcalde señala que es necesario adoptar el acuerdo respecto a la participación de los señores concejales en el Taller “Proyecto de Ley N°8.210-06”, que se realizará en la ciudad de Viña del Mar los días 2, 3 y 4 de Julio de 2013 y en el curso de perfeccionamiento denominado “Compras y Contrataciones Públicas para Municipalidades”, que se realizará en la ciudad de Osorno los días 18,19 y 20 de Julio de 2013.

Realizada la votación se acuerda por unanimidad que la concejal señorita Mónica Villarroel Alvarado representará al Concejo en el Taller “Proyecto de Ley N°8.210-06”, que se realizará en la ciudad de Viña del Mar los días 2, 3 y 4 de Julio de 2013 y que la totalidad de los concejales representará al cuerpo colegiado en el curso de perfeccionamiento denominado “Compras y Contrataciones Públicas para Municipalidades”, que se realizará en la ciudad de Osorno los días 18, 19 y 20 de Julio de 2013.(076)

NUMERACION DE ACUERDOS:

ACUERDO N°074: Se autoriza por unanimidad la modificación propuesta al Reglamento de Carrera Funcionaria Ley N° 19.378 Departamento de Salud Río Negro.

ACUERDO N°075: Se aprueban por unanimidad modificaciones al Presupuesto Municipal 2013.

ACUERDO N°076: Se acuerda por unanimidad que la concejal señorita Mónica Villarroel Alvarado representará al Concejo en el Taller “Proyecto de Ley N°8.210-06”, que se realizará en la ciudad de Viña del Mar los días 2, 3 y 4 de Julio de 2013 y que la totalidad de los concejales representará al cuerpo colegiado en el curso de perfeccionamiento denominado “Compras y Contrataciones Públicas para Municipalidades”, que se realizará en la ciudad de Osorno los días 18, 19 y 20 de Julio de 2013.

Se pone término a la sesión siendo las 11:44 horas.

**AMADOR OJEDA SANCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**